

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16 439

Subscripción en Córdoba. (Por un mes... 5 Ptas.)
(Por trimestre... 15 ")
(Por un año... 50 ")
(Por semestre... 25 ")
Fuera de Córdoba.

MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 1905

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comenciendo al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO LVI

LA GUERRA

VII

Describas las razas blanca y negra pasemos a tratar de la amarilla, ó sea la intermedia entre ambas.

Nos encontramos en ella, por lo común, idiomas completamente formados, sistemas elementales de escritura y por consiguiente los principios de una enseñanza tradicional.

Esta escritura atestigua, por la imperfección de sus formas y la pobreza de sus resultados, la sencillez de las ideas que le han dado vida. No hay literatura ni obras que citar.

Sin embargo, la inteligencia de estos pueblos tiene también su fuente, y las costumbres allí son tales que ofrecen la base racional de un estado social.

No son ya familias esparcidas que aproxima accidentalmente la necesidad de rechazar ó de emprender sangrientas hostilidades; es una reunión numerosa de poblaciones ligadas bajo el imperio de un mismo jefe y de las mismas costumbres.

Existe el matrimonio y ciertas ceremonias acompañan su celebración.

La mujer continúa siendo la propiedad del hombre, pero bajo las reservas establecidas por esta institución que mantiene la trasmisión de la herencia y la integridad de las familias.

Los niños son los instrumentos pasivos de las voluntades de los padres; las relaciones de sexos son variables, según la desigualdad de las clases, pero están sujetas á condiciones que no pueden ser violadas.

Rindese un culto á la Divinidad, no bajo la forma de un grosero fetichismo, sino por medio de la adoración directa de los astros, ó por la adopción de algunos dogmas extraños.

El sabidismo parece ser el culto apropiado á este estado de civilización.

Se encuentra establecido un sacerdocio para la conservación de estas creencias y para la enseñanza de algunas verdades morales.

Están en vigor ciertos principios de legislación que consagran la regularidad de las relaciones de familia.

Se ha establecido una magistratura para reprimir los atentados sociales: esta magistratura no es más que un gobierno hereditario y absoluto.

Como comprenderá el lector fácilmente por las manifestaciones que hago respecto á la raza amarilla, ésta se encuentra en un término medio; pues si bien tiene algunos puntos en que parece acercarse á los europeos, hay otros, la mayoría, que más bien le adaptan á las tribus salvajes.

Claro está que progresará su civilización; pero esta no cabe duda que ha de ir siempre en un lugar muy posterior á la de la raza blanca.

Ahora bien: concretándonos al Japón diré que ese pueblo que nos quieren presentar en el sumo grado de la cultura y del progreso, consta de 42 millones de habitantes, para los cuales hay dos universidades únicamente.

Este dato creo que bastará para dar á conocer lo que el Japón es en la actualidad.

También podría añadirse que á esas dos universidades concurren unos tres mil estudiantes; que la carrera más larga es de tres años, y que los profesores son en su mayoría ingleses y alemanes. Ahora que el lector juzgue y vea si encuentra esa superioridad del indicado pueblo.

Pasando al asunto de la actual campaña diré que, como creo muy conveniente establecer algunas comparaciones entre este y otros importantes hechos históricos, y no encuentro ninguno más apropiado para dar una idea de la forma en que combaten las dos potencias y de lo que son el valor y la temeridad, que la batalla de Waterloo, de ella me ocuparé en algunos de los artículos sucesivos, á fin de darla á conocer á los que la ignoran y de recordarla á los que la estudiaron, para poder luego entrar con más libertad en las comparaciones anunciadas.

ANTONIO VÁZQUEZ DE LA TORRE.
Madrid.

CRÓNICA TEATRAL

(DE COLABORACION)

MARTIN

Para que se vea hasta dónde llega mi buena suerte en todos cuantos asuntos toco, en todas cuantas empresas acometo, no tengo más remedio que inaugurar estas crónicas con la noticia de una defunción, la del teatro Martín, primer acontecimiento de la semana.

El lunes cerró sus puertas dicho teatro con una obra verdaderamente meritoria, la de dar un beneficio á la dependencia.

Y véase la causa, que no deja de ser original.

Los acomodadores se le declaran en huelga á Espantaleón, porque éste les prohíbe que lleven á sus familias los días festivos, por ser casi la única entrada con que la empresa cuenta.

Viéndose el citado actor sin acomodadores, pide auxilio á los demás teatros, y el de la Zarzuela le remite, facturados ó no sé cómo, unos cuantos dividendos de su dependencia, á los cuales Espantaleón, agradecido, les dedica su última función.

Esta conducta es en sumo grado plausible, pues se ve que el reputado artista no se ocupa únicamente de sus intereses particulares, sino que, muy al contrario, trata de proteger y beneficiar en lo que puede á cuantos le rodean.

Su campaña en este teatro no ha sido del todo lucida, pues la compañía con que contaba no reunía las condiciones para estar al lado de un actor como Espantaleón, en quien todo es gracia y arte.

De las obras que ha estrenado es mejor no hablar, á fin de que no puedan molestarle sus autores.

Ahora mucha salud á Espantaleón para mejores campañas en otros escenarios de más alto relieve que el de Martín, y mi más cumplida enhorabuena á la dependencia beneficiada.

PRICE

Continúan en este teatro las representaciones de *Juan Francisco*, en las que cada noche obtiene nuevos aplausos el notable tenor señor Bezares.

El domingo por la noche pondrán en escena la ópera española *Marina*, cuyos principales papeles están á cargo de la señora Escalona y del artista antes indicado, y de esta representación me ocuparé con el detenimiento que obra y actores requieren.

Muy pronto se estrenará *La boleta de alojamiento y Libertad*, esta última de los señores Perrín y Palacios y de los maestros Vives y Jiménez.

La empresa tiene grandes esperanzas en esta obra, la que estará á cargo de los dos aplaudidos artistas más arriba indicados.

PRINCESA

La boca del león, diálogo de los señores Torres y Barbadillo, estrenado en este teatro, aunque no fué muy del agrado del público, los *morenos* lo escucharon con marcada benevolencia.

Resulta algo insulso y sin asunto nuevo en su trama ni en su desenlace.

NOVEDADES

Los artistas de este teatro presentan hace varios días una denuncia al juzgado de guardia contra el empresario por no haber recibido los sueldos de la última decena.

ESPAÑOL

El jueves, presentando la sala de este teatro un brillante aspecto por el número público que en ella había, fué estrenada la tragedia de Guimerá, *Andrónica*, traducida al castellano por el señor López Ballesteros.

En esta obra quiso pintar Guimerá una época, pero no consiguió su objeto nada más que en la forma de vestirla y presentarla, pues por su lenguaje y asunto parece un estudio de actualidad. *Nicéforo*, esclavo de *Herachís* al mismo tiempo que emperador de Anatolia, convoca á la plebe en demanda de ayuda contra el invasor.

Andrónica, por distinto lado, va predicando el amor, la clemencia y el perdón, después de haberse fugado de un

olaustro. *Nicéforo* se prenda de ella y quiere poseerla. Ella lo comprende, y huye al convento, pero poco después, cuando *Andrónica* está profesando, la busca el emperador para ponerla al frente de su pueblo, que la aclama. Vencedor de su enemigo, *Nicéforo* ofrece á *Andrónica* trono y coronación, lo cual ella acepta, porque también está enamorada; pero como el Abad le exige el cumplimiento de los votos y ella parece propicia á burlar las leyes del convento, *Herachís* clava su acero en el pecho de *Andrónica*, al mismo tiempo que el invasor entra en la ciudad, y el pueblo, en un momento de independencia, iza el cadáver de la mojada.

Esto, poco más ó menos, es lo expuesto en la tragedia de Guimerá.

Ahora réstanos decir, después de lo apuntado, que los vientos que corrieron no fueron muy favorables para el autor, porque el público no ha llegado á comprender qué es lo que aquel ha expuesto ó querido exponer.

En cambio, al señor López Ballesteros todos le aplaudimos por su brillante labor al versificar la obra en castellano sin quitarle ninguno de sus pensamientos.

María Guerrero estuvo admirable, como siempre, al igual que Fernando Díaz de Mendoza.

También merecen ser citados la señora Cancio y los señores Cirera y Mendoza (M.) por su importante labor.

Los demás contribuyeron al conjunto, pero sin sobresalir en nada.

La presentación fué verdaderamente lujosa, y demostró pleno conocimiento de lo que son las tablas.

ZARZUELA

Anoche estrenaron en este coliseo la opereta en un acto y dos cuadros, *Lysistrata*, letra de los señores Fernández Arias y Luis de Cagna y música de Licka.

La partitura es infinitamente superior al libro, pues éste tiene considerables defectos, como son algunos chistes «de osja de cerillas» y un desarrollo sumamente pausado.

El asunto es una huelga de mujeres en Atenas, á consecuencia de haberlas abandonado sus maridos para ir á combatir con Esparta, huelga que termina porque hallándose en Atenas uno de los espartanos prisionero, se embriaga, y al refugiarse en el templo tropieza con la estatua de Marte, la cual cae al suelo hecha pedazos. En sustitución de esta colosa el espartano la de Heros, dios del amor, sustitución que por el pueblo es atribuida á un milagro, por el cual los atenienses renuncian á la guerra y vuelven á sus hogares.

Los *morenos* protestaron del libro en varias ocasiones, pero al final fueron complacientes y aplaudieron á los autores.

De los artistas, la señorita Arana hizo gala de todas sus facultades, contribuyendo al éxito de la obra.

Las señoritas Montezinos y Silvestre estuvieron en su punto, como el resto de las damas.

Del sexo feo sobresalieron Moncayo, que ahora me gusta más que nunca, porque ha prescindido de las payasadas, Aristi y Arans.

La presentación resultó muy lujosa, tanto en lo que concierne al vestuario, como al decorado. El cuadro segundo, principalmente, es obra de un verdadero artista, en lo referente á pintura y á colocación de los personajes.

Es indudable que *Lysistrata* ha de proporcionar buenas entradas á la empresa de la Zarzuela.

CÓMICO

En este teatro también estaba anoche anunciado el estreno de la zarzuela titulada *Huelga general*, que según me manifestan—pues no pude asistir á la representación por ser á la misma hora el estreno de *Lysistrata*—en algunas ocasiones fué del agrado del público.

Al encargarme de esta crónica—hecha expresamente para el DIARIO—no creí nunca que pudiera encontrar tan abundantes materiales para escribirla, por lo cual mi primer proyecto fué hacer una información cada semana; pero en vista del sinnúmero de estrenos anunciados, no tengo más remedio, con

el fin de que estos trabajos no resulten pesados, que ir publicándolos con más frecuencia y cuando la actualidad los reclama.

Esta noche se estrenarán en la Princesa *¿Quo vadis?* y en Eslava *El trágico*, obras de las que me ocuparé oportunamente.

GABRIEL DE MEDINA.

Madrid 14 Enero 1905.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EN RUSIA

San Petersburgo.—El total de los créditos de Guerra extraordinarios y disponibles para el presente año, asciende á 621.000.000 rublos. El total de las rentas del Imperio disponibles durante el presente mes se eleva á rublos 252.400.000; merced á la compresión ejercida sobre los gastos públicos, á la emisión de créditos del Tesoro al 5 por 100 y al 3 7/2 por 100 y á la supresión de gastos extraordinarios se ha podido alcanzar la cifra de 717.400.000 rublos para utilizarla como gastos de guerra.

Los gastos del presupuesto del presente año, comparados con los de 1904, presentan una reducción de 65.600.000 rublos.

Las cifras de los presupuestos de Guerra y Marina del presente año son aumentadas considerablemente. En cambio las de Vías y Comunicaciones y Hacienda han disminuido notablemente.

En los gastos extraordinarios se destinan 10.000.000 de rublos á la construcción del segundo ferrocarril de la Siberia, y 1.800.000 rublos para los gastos suplementarios del ferrocarril Transbaikal.

La situación económica del Imperio es excelente: mantenida por la confianza del crédito, el precio del rublo no ha sufrido ninguna variación. La reserva de oro del Tesoro se ha elevado á 1.058.000 rublos, comparada con la del año anterior. Esto es un síntoma favorable para la situación económica.

La cosecha de cereales durante el año 1904 ha resultado excelente y se conceptúa como la mejor desde hace diez años; comparada con la del año 1903 ha aumentado 725.000.000 de «pounds».

La guerra sólo se ha hecho sentir en las producciones de artículos de consumo para la clase media.

Los cambios de mercancías entre Rusia y el extranjero durante los once primeros meses de 1904 han aumentado 1.375.000.000 rublos.

Una comisión especial, compuesta de miembros de la Administración de la Banca y del Estado, y de representantes de la nobleza de San Petersburgo y Moscú, de agentes de Bolsa, ha hecho una revisión del oro en caja. Esta comisión ha reconocido la necesidad de proceder á una revisión sobre el ingreso en metálico y los créditos de administraciones mineras, letras comerciales que después del Balance hecho en 29 de Diciembre acusaban un total de 667.300.000 rublos.

El oro en caja revisado por esta comisión significaba un valor en lingotes de 628.835.147 rublos, y en moneda 22.963.541.

Se asegura que el Gobierno trata de fundar en breve un ministerio de Correos y Telégrafos.

El comité de reformas activa las referentes á la prensa, autonomía y administración de villas y campiñas.

El Emperador ha decidido que los reservistas que hayan provocado desórdenes no sean sometidos á penas disciplinarias.

DE CASTRO DEL RÍO

NECROLOGÍA

Accediendo gustosos al ruego que se nos dirige, publicamos el siguiente escrito:

«Víctima de rápida y penosa enfermedad ha fallecido en la villa de Castro del Río, entre once y doce de la noche del día tres del corriente, don Joaquín León Pérez.

Al saberse la isfausta noticia y como amigos íntimos del finado, nos di-

rigimos á su casa morada en la creencia de ser los primeros en presentarnos á ofrecer nuestros respetos á la señora viuda ó hijos de nuestro malogrado amigo, encontrando allí numerosos personas que invadían las habitaciones, ansiosas todas de ver el cadáver, y á quienes parecía increíble que en tan pocas horas pudiera haber acaecido tan terrible desgracia.

No dudábamos un instante siquiera de que el pueblo de Castro del Río tributaría un homenaje de profundo dolor al caballero, al amigo, á la figura más saliente del partido liberal democrático de la localidad, pero nos llamó extraordinariamente la atención ver allí á personas de todas las clases sociales demostrando el verdadero sentimiento, la profunda pena por la muerte inesperada de la persona querida, del amigo honrado cuya sinceridad y nobleza de carácter le habían llevado á ocupar los primeros puestos honoríficos y políticos de esta villa.

Don Joaquín León Pérez contaba á la sazón cuarenta y seis años de edad; fué alcalde de esta villa en las etapas de 1894 y 1897; su paso por la Casa del pueblo lo recordarán con satisfacción amigos y adversarios y muy particularmente la clase pobre á la que tuvo especial interés en prodigar toda clase de consuelos.

Era en la actualidad presidente del Casino de Artesanos, donde, como caso raro y sin ejemplar, había sido reelegido diez años consecutivos, ocupando dicho puesto con la dignidad que le caracterizaba.

Supo conservar é impulsar las referidas sociedades, con la templanza de su carácter bondadoso, limando asperezas, solucionando conflictos y olvidando agravios hasta colocar aqual centro á la altura del primero y más antiguo de la localidad.

El entierro

Como á las cinco de la tarde del siguiente día 4, salió el fúnebre cortejo de la casa mortuoria, presidido por el señor rector don Lázaro Flores García y por los señores don Adrián Millán Moreno, don Juan Antonio, don Francisco, don Cristóbal, don Antonio y don Federico Rodríguez Criado, hermanos políticos del finado; don Pedro Navajas Navas, don Juan Rodríguez Carretero y Navajas, del mismo grado de parentesco; los sobrinos don Luis León López, don Luis Navajas León, don Juan Antonio Fuentes, don José Jiménez Criado y demás parientes del finado.

En todas las calles que afluyen á la carrera se aglomeraba inmenso gentío, engrosando las filas.

En el duelo figuraban comisiones de todos los casinos de los centros políticos y representaciones de todas las autoridades con sus respectivas entidades.

En la plazuela que forman las calles Ancha y Martos, fué colocado el ataúd en la urna funeraria, cuyas cintas llevaba una comisión del Centro de Agricultores, compuesta de los señores don Pedro Criado Luque, don José Bello Salido, don Cristóbal Urbano García de Dios Navajas y don Adolfo Rodríguez Carretero Navajas.

Sobre la urna veíanse una magnífica corona de flores con inscripción alusiva, que el Casino de Artesanos dedicó á su presidente, y otra de la Corporación municipal, de pensamientos y cristantemas.

Todos los socios de la de Artesanos, en número considerable, iban con blandones, reflejando en el orden y recogimiento de la marcha el más profundo y doloroso respeto.

Desde la iglesia parroquial hasta el cementerio no pareció omitirse de entierro, antes bien, puede decirse que fué manifestación popular de duelo por el cariñoso amigo que durante su corta vida había sabido captarse la simpatía de sus convecinos y de cuantas personas tuvieron el gusto de tratarle.

El partido liberal pierde una fuerte palanca, y nosotros perdemos un verdadero amigo, todo corazón, todo bondad.

Recibe, pues, su desconsolada viuda é hijos el testimonio sincero de nuestro dolor, y sírvale de lenitivo al suyo saber que son muchas las personas que con ella rusan á Dios por el eterno

descanso del alma de tan noble, leal y caballeroso amigo. — Por la Junta directiva de Artesanos, el Vicepresidente, José Márquez. — El Secretario, José Rojano.

Sección Oficial

BOLETIN del 17. — *Ministerio de la Gobernación.* — Real orden circular relativa a la constitución del Instituto de reformas sociales.

Gobierno civil. — Circular fijando el plazo de treinta días para admitir observaciones relativas al proyecto de la carretera de tercer orden de Priego a la estación de Luque Baena.

Ayuntamientos. — Extracto de los acuerdos tomados por el Viso en sus sesiones del mes de Agosto de 1904. — Anuncios de tener expuestos al público el de Fuente Obejuna los repartimientos de la contribución; el de Valenzuela el amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria; el de Bujalance el padrón de cédulas personales; el de Hornachuelos las cuentas del Pósito y el de Posadas el presupuesto ordinario. — Idem de la subasta que celebrará el de Obejo para el arriendo de los consumos. — Idem de las vacantes de una plaza de médico titular de Santasalla y Pedro Abad. — Relaciones de los mozos comprendidos en los alistamientos de Bujalance, Montilla y Valsequillo, cuyo paradero, se ignora. — Listas electorales de compromisarios para la designación de Senadores de Paente Jenil, Valenzuela, Viso y Villaviciosa.

Patronato de la Obra pía fundada por doña Teresa de Córdoba y Hoces. — Anuncio para la concesión de dotas y pensiones.

Juzgados. — Edicto del de Lora del Río citando a un individuo llamado Antonio López Herrera.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 13 de Enero

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Señalar los días 13, 14, 16, 17, 27, 28, 30 y 31 para celebrar las sesiones ordinarias durante el mes actual.

Quedar enterada del ingreso de María Amaro Arroyo en el departamento de dementes del hospital de Agudos, dispuesto por el Gobernador.

Aprobar la factura presentada por don Manuel Sanz del suministro de esteras para el despacho de la vicepresidencia y de la reparación y colocación de esteras en varias dependencias de la Corporación.

Devolver al señor Gobernador el proyecto de construcción de edificios para un grupo escolar en Hornachuelos, a fin de que lo informe el arquitecto provincial.

Nombrar a doña Rosario Expósito Aguilar matrona auxiliar meritoria de la Casa Central de Expósitos, sin sueldo ni gratificación.

Informar al señor Gobernador de que no procede hacer declaración alguna de las reclamadas por don Diego León Ramos, Contador que fué de los fondos municipales de Lucena.

Aprobar las certificaciones de las obras de conservación ejecutadas en el ramal de carretera de Puente Jenil a su estación férrea durante el mes de Diciembre último, y de las de nueva construcción y copias de conservación en el ramal de Montilla a su estación en el mismo mes.

Aprobar también las informaciones testimoniales administrativas para la declaración de herederos de don Antonio Barrionuevo Priego, empleado que fué en el hospital de Agudos, y de don Antonio Pérez Salazar, funcionario, asimismo, dependiente de la Diputación, al sólo efecto del pago de sus haberes devengados.

Pedir detalles de los muebles, esteras y estufas necesarios en las oficinas del Gobierno civil y cuando se tengan dar nuevamente cuenta de la comunicación en que aquellos se solicitan.

Y conceder el ingreso en la casa socorro Hospicio a Antonio Izquierdo Espejo, Rafael Santos Cabello, Mercedes Moreno Porras, Manuel Sánchez Muñoz, Manuel Romero García y María de los Dolores de Santiago.

GACETILLAS

— **Crisis obrera.** — Ha quedado satisfactoriamente solucionado el conflicto de los obreros. Ayer, según digimos oportunamente, se reanudaron los trabajos para facilitar a aquellos la ocupación que fué suspendida anteaayer por causa de la lluvia.

— **El cambio.** — En virtud de las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se ha declarado que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 3294 por 100, correspondiendo, en su

consecuencia, una reducción de 25 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena del mes de Enero corriente.

— **De viaje.** — Ha salido de esta capital para Madrid, en unión de su hermano político don Fernando de la Sada y Melgar, nuestro estimado amigo don José Suárez Alonso. El viaje a la corte del señor Suárez tiene por objeto presentar a S. M. el Rey el magnífico caballo *Señorito*, que dicho señor regala al Mozarab.

— **Fúnebre ceremonia.** — En la parroquia del Salvador se celebraron ayer tarde los funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña Rafaela Carrión y Sierra, viuda de Austria. El numeroso y distinguido duelo que asistió el fúnebre acto lo presidía el señor rector de la parroquia don José Blanco Sancho, en unión de los señores don José y don Nicolás Hecar; el general de división don Francisco de Borja Canellas; don Manuel Enriquez y Enriquez; don José Osuna Carrión, y don Antonio Luna. Terminada la ceremonia se dirigió la comitiva, precedida del Clero parroquial, a la casa mortuoria, siendo trasladado el cadáver al coche-estufa de la «Funeraria Católica», en donde fué conducido al cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Reiteramos a los desconsolados hijos y demás distinguida familia de la finada la manifestación de nuestro sentimiento.

— **Juicios orales.** — Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por el delito de lesiones, contra Rafael Darán Mellado, a quien defenderá el abogado señor Carrotero (don Manuel) y representará el procurador señor Austria. — En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, también por lesiones, contra Antonio Damián Ramírez, que será defendido por el señor Chaparro y representado por el señor González Aguilar.

— **Memorandum.** — Para cuando le toque su turno, recordamos que el adquirente de la calle Arco Real tiene desperfectos de consideración.

— **Sumario.** — El *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: «Declaraciones de la S. C. del S. O. sobre órdenes militares; sobre dispensas matrimoniales; sobre uso en la Misa de agua acidulada, etc.» — Denunciación de *Colegio Pontificio*, a favor del Español de Roma. — Edicto del Provisorato sobre enagenación de un local en la villa de Baena. — Idem idem sobre consejo paterno. — Edicto de la Delegación de Capellanías. — Edictos del Patronato de la Obra pía fundada por doña Teresa de Córdoba y Hoces. — Acción de gracias. — Asamblea universitaria de Barcelona. — Crónicas diocesanas: peregrinación al santuario de nuestra Señora de Gracia de Benemejí. — Misiones en Zepateros. — Anuncios y recomendaciones: platero dorador, don Miguel Maimone; la *Hormiga de Oro*. — Neorología.

— **Llegada.** — En el tren mixto de la madrugada última ha llegado a esta capital, procedente de su hermosa finca «Los Propios» el diputado a Cortes por Motril don José Márquez y Márquez.

— **Defunción.** — Víctima de la enfermedad que desde hace poco tiempo venía minando su existencia, anteaayer entregó su alma a Dios, en la ciudad de Aguilar, la distinguida señora doña María Tiscar, esposa de nuestro estimado amigo don Ricardo Aparicio, exalcalde de aquella población y jefe local del partido liberal democrático. La muerte de dicha señora ha producido penosa impresión en el ánimo de cuantas personas conocían de cerca las bellas cualidades morales que la existían y la hicieron digna del respeto y la consideración general. El señor Aparicio ha perdido una esposa amantísima, y sus hijas una excelente madre, modelo de cristianas virtudes. Acompañamos al señor Aparicio en su justificado dolor.

— **Rumor infundado.** — Nuestro estimado amigo don Antonio Torrellas nos ha manifestado que carecen de certeza los rumores que circulan referentes a que trate de abandonar la co-reducción de comercio. El señor Torrellas continuará ejerciendo expresado cargo.

— **Detenciones.** — Ayer fueron puestos a disposición de la autoridad judicial cinco individuos detenidos como principales autores del asalto de los establecimientos de los señores Barea y hijo, efectuado en las primeras horas de la noche del lunes. A dos de aquellos les han ocupado folletos anarquistas.

— **Academia de Ciencias.** — En atención a coincidir la sesión ordinaria de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, que

debía celebrarse el sábado próximo, 21 del corriente, con la conferencia que dará en el Círculo de la Amistad el ilustre hombre público don Segismundo Morat, se suspende aquella sesión hasta el 28 del actual.

— **Caja de ahorros.** — El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 29.810 pesetas, por 276 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 20. Se pagaron 23.940 80 pesetas, a solicitud de 151 imponentes, 21 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

— **Guardia municipal.** — Los dependientes de la autoridad local han denunciado a un matrimonio que promovió escándalo con una mujer en la calle Cardenal González y a un joven que en el paseo de la Ribera riñó con otro individuo, por cuestiones de juego, y le golpeó con una piedra en la cabeza, causándole una herida que le fué curada en la casa municipal de socorro.

— **Accidente ferroviario.** — Anteañoche, a las 9'20, descarriló el tren especial de mercancías de Alhondiguilla en el kilómetro 10-200, a causa de haberse aflojado un bandaje de un vagón. No ocurrieron desgracias personales y la vía quedó libre a las 2'15 de la madrugada.

— **Detalles de un robo.** — Según las últimas noticias que recibimos del robo efectuado hace varias noches en la iglesia parroquial de Villanueva del Duque, los ladrones se llevaron dos lámparas, un porta Viático, una caja que contenía la llave del Sagrario y una paz con la imagen del Buen Pastor, todo de metal blanco, apreciado en cien pesetas. En cambio se dejaron en el templo un martillo y una broca de berbiquí. La guardia civil persigue a los autores del sacrilego robo.

— **Plaza vacante.** — Está vacante una plaza de médico titular de Santasalla, dotada con el sueldo de mil pesetas anuales. Puede ser solicitada en el término de treinta días.

— **Robo de caballerías.** — Del sitio denominado «Yaga Marcos», del término del Viso, fueron robados hace varias noches una burra y un rucio, pertenecientes al vecino de Cabeza del Buey Luis Sánchez Vigarra.

— **Guardia civil.** — La benemérita del puesto de Lucena ha detenido a los vecinos de Enones Reales José González Porras y Juan Casiro Bueno, que rieron acometidos con armas y uno de ellos hizo a su adversario un disparo de pistola, hiriendo levemente a la madre del primero Carmen Porras y Martos, quien intentó separar a los combatientes. — Llévase el Carpio a José Gasán Arévalo («*Revoltillero*», que salió al encuentro del vecino de dicha villa Martín Gaitán Gavilán, y después de exigirle el pago de una suenta, le golpeó con una escopeta, causándole dos heridas en la mano izquierda y una contusión en la pierna derecha, y le robó una caballería menor que conducía con unas aguaderas, una partida de zorzales, una manta, unas alforjas conteniendo un mantón, una esportilla con aceitunas y una libreta, entre cuyas hojas había un billete del Banco de cien pesetas. La benemérita también rescató la caballería y los efectos, excepto la libreta con el billete. — La de Cabra a Alejandro Pérez Valenzuela, que hizo un disparo y agredió con una navaja, sin llegar a herirle, a don Francisco Reyes León. — La de Doña Mencía a tres sujetos que hurtaron aceitunas en un olivar del término de Cabra.

— **La de Fuente Tojar y La Carlota** ha intervenido dos escopetas a otros tantos individuos que carecían de licencia para usarlas. — La de Cerro Muriano ha ocupado una faena de grandes dimensiones a un vecino de esta capital. — La de las Ermitas ha denunciado a tres individuos que apacentaban reses vacunas en una finca del término de Córdoba, sin autorización de su dueño. — Y la de Montoro a un sujeto que pescaba sin licencia.

— **En libertad.** — Han sido puestos en libertad, con obligación de presentarse a las autoridades cada quince días, el *Peana* y *Chalino*, que se hallaban detenidos en la cárcel de Lora del Río a disposición del juzgado que instruye la causa que se sigue con motivo de los crímenes del huerto del *Francés*.

— **Las alhajas de una reina.** — De todas las damas que se presentan y brillan en las cortes europeas, es evidente que ninguna de ellas alcanza la elegancia y el brillo de la reina viuda de Italia, la que fué esposa del desgraciado rey Humberto. Es regla sin excepción en los guardarropas de la mencionada reina viuda que un traje, por elegante y costoso que sea, jamás ha de llevarlo su dueña más de tres ó cuatro veces, cinco a lo sumo y por excepción. Los collares, diademas, zarcillos y demás joyas que la reina Margarita gasta son siempre nuevos; pues si bien es cierto que las piedras son las mismas, la montura es cada día diferente. Se dice que los encajes que usa en sus vestidos la reina Margarita son de gran

valor, y que tiene algunos que nadie ha logrado igualar. Entre ellos se cuenta un famoso pañuelo hecho a mano que ha costado tres años de trabajo a cuatro mujeres, que en esa obra trabajaron sin interrupción. Se valúa el mencionado pañuelo en la suma de 150.000 duros oro, y parece que es tan delicado que cabe en una caja de oro del tamaño de un hueso de albaricoque.

— **Presente y porvenir.** — Es sencillamente admirable la labor que viene realizando la *Moda Elegante Ilustrada*. En el número 2 de tan hermosa revista no sólo se reproducen los modelos más bellos y más prácticos de blusas, peinados, batas, faldas y trajes de baile y de visita, sino que se señala la orientación de las modas para los futuros meses primaverales. Con el número, cuyo texto es selectísimo, se reparte un Suplemento de labores y un primeroseo figurín iluminado. Continúan publicándose las deliciosas é interesantes novelas *La irlandesa* y *Las conquistas de Próspero*.

— **Pectoral de Anacahuita.** — Basta tomarlo junto con el *Acéite de Higuado de Bucalao*, marca Lanman & Kemp, para curar en pocos días la tos más persistente.

— **Las pastillas Morelló obran** por inhalación antiséptica y balsámica sobre los bronquitos y pulmones, curando enfermedades que resisten a otras preparaciones.

— **Dinero por alhajas, todo su valor.** Interés convencional. *La Fortuna*, Santa Victoria 8.

— **Dentífrico superior y de más venta LICOR DEL POLO.** Mil frascos de venta diaria y 35 años de vida son su mejor elogio.

— **Después de probar todos los** engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia *Radical del Digestivo Mojarrieta*, cuya superioridad está universalmente confirmada. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada botella tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la Farmacia de D. José Polo, Córdoba, Ayuntamiento, 10, y en las principales Droguerías de Europa y América.

— **Garganta, voz y boca, se curan** con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

— **No se comprende como aún** haya quien compre adornos, encajes, tiras bordadas y demás artículos de adorno y costura, sin ver antes los preciosos surtidos de «*La Sevillana*», con quien nadie puede competir en gusto ni en baratura.

— **Dinero.** — Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «*La Confianza*», Fernando Colón, 19, (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana a 9 de la noche.

SECCIÓN AMENA

EL VIGIL

Las pedreas de los niños exigen en nuestra tierra sociedades de seguros, más que de incendios, de piedras.

FANFARRINERÍA

La tumba más bella es, sin duda, la más modesta y sencilla.

GANTAS

No le escribas a tu novia llorando por sus desdenes. ¡Si tú supieras a dónde van a parar tus papeles!

DE SOBRESERVA

— ¿Cómo andas con tu antigua amante?

— Sólo te contestaré que antes se despedía de mí diciéndome *Adios*, y hoy se despide diciéndome *Beso a usted la mano*.

— Ya veo que el rompimiento es irrevocable.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: amparado en el derecho que me concede el artículo 14 de la Ley de imprenta, ruego a usted se sirva insertar en su ilustrada publicación las siguientes líneas, por lo que le dá gracias anticipadas su atento seguro servidor que besa su mano,

Antonio Moreno.

En el número 16.431 de referida publicación he leído un artículo en que su autor, ocultando su nombre, emite conceptos calumniosos é injuriosos con-

tra personas dignísimas de esta capital, entre las cuales se me incluye; y si el objeto que persigue con no dar á conocer el nombre de las personas contra las cuales van dirigidas es para evadir responsabilidades y privar á los perjudicados del derecho de defensa, por mi parte he de usar de ésta, para demostrar á la opinión sensata, una vez más, que la Compañía de Seguros el «Banco Vitalicio de España» y sus defensores no llevan razón, y que referida Compañía omite cumplir los primordiales deberes que entraña todo contrato de Seguro. Dice su autor en el primer párrafo que «el Banco Vitalicio de España» ha aportado tantos bienes del Seguro á las provincias andaluzas, que bien puede afirmar que no hay región española que pueda recordar con más gratitud la benéfica influencia de referida Compañía. Efectivamente: en las provincias andaluzas conservan *gratos recuerdos* la gran mayoría de sus asegurados, como pueden informarse por la menor señorita Agustina Rubio González, por doña Carmen Mesa Rodríguez, por don Antonio Santiago García, de Córdoba, por don Juan N. Montis, de Luena, por los herederos de don Nemesio Caballero, de Obejo (que también son menores) y por otras personas que daré á conocer, y se convencerá la opinión imparcial del erróneo proceder de referida Compañía.

Dice también el articulista: «de lo malo poco; y por eso relatamos en síntesis, el origen de esa propaganda innoble extendida por el folleto y por el periodismo del todo desconocido, y que en el Seguro se ha demostrado que no hubo consentimiento materno, que prevalecieron el médico y el agente de la Compañía, y que el asegurado necesitaba más de los Sacramentos que de una póliza de Seguro.» ¿Con qué *Gráfico*, de Madrid; *Revista*, de Córdoba; *La Bandera Española*, también de Córdoba; *El Aviso*, de Sevilla, *La República de Alcaete*; el *DIARIO DE CÓRDOBA*, y los demás periódicos de gran circulación que han intervenido en la campaña son desconocidos para la Compañía y su defensor? En cambio esta parte de la prensa española, y el público en general, conocen muy bien al «Banco Vitalicio de España» por sus informalidades, como demostraré con pruebas convincentes. ¿Que no hubo consentimiento materno? ¿Que prevalecieron el médico y el agente? En esta ocasión le significo á la Compañía y á sus defensores lo que ellos tanto vociferan.

¿Por qué no ejercitan ante los tribunales de justicia las acciones correspondientes contra los prevalecedores? ¿Son acaso responsables los asegurados ó beneficiarios de las faltas cometidas por funcionarios de las Compañías? ¿Por qué estas al hacer sus nombramientos no les exigen las garantías debidas para los asegurados? ¿Están obligados estos á intervenir en los reconocimientos médicos ni en las demás tramitaciones necesarias al seguro? No; al beneficiario sólo le compete, tratándose de buenas Compañías, aceptar y pagar como buenas las pólizas, cuando éstas las expiden con todas las formalidades debidas, como sucedió en el caso que se discute, y si alguna función prevalece son responsables las mismas, según el art. 615 de la novísima ley de Enjuiciamiento criminal, que dice textualmente:

«Es un principio de derecho penal que toda persona responsable criminalmente de un delito ó falta lo es también civilmente. La responsabilidad subsidiaria de que trata el párrafo anterior será también extensiva á los amos, maestros, personas y empresas dedicadas á cualquier género de industrias, por los delitos ó faltas en que hubiesen incurrido sus criados, discípulos, oficiales, aprendices ó dependientes en el desempeño de sus obligaciones ó servicios.»

Es muy cómodo para las Compañías expedir pólizas de seguros confiando únicamente en la moralidad de sus funcionarios; cobrar las primas, y al ocurrir el siniestro examinar hasta las quintas esencias en momentos tan críticos como son aquellos en que la desgracia se posa sobre las viudas y huérfanos, que son generalmente los beneficiarios, para dejar de abonar los capitales asegurados. Esto será muy *ocorrido*, pero muy inmoral, mucho más que hacer un préstamo, por loonno que éste sea, puesto que el prestamista empieza exponiendo su capital entregando las cantidades que el prestatario necesita, al contrario de lo que hacen las Compañías de seguros, que éstas, sin exponer capital alguno, lo *acumulan* á costa de los asegurados ó beneficiarios.

También dice el articulista que por la coronación del Rey, *sin ser indultados*, quedaron libres los prevalecedores. Y pregunto yo: ¿Si el sumario instruido por tentativa de estafa contra el médico y el agente de la Compañía fué á instancia de ésta, pueden los Tri-

meto tra l
buna de
ricas de
judic
Ta
«Bar
dos l
de n
sabid
nal»
en o
que
acep
riza
bene
bado
Soto
O
que
ciad
de d
¿Y m
las 5
clar
bien
Abri
nal
tas
514
1900
¿C
opin
prob
de la
Di
ta de
la fe
no q
que
bene
man
oien
male
deci
honi
tor
vale
Vita
cont
apes
men
mas
les a
funa
que
nari
circu
tos a
que
ñías
«La
Espa
cons
el se
y ni
que
el B
brim
guro
M
defe
ya a
judic
ellos
favo
res,
jarsu
que
car
justi
veh
dad
en j
honi
de l

GUTIERREZ Y C. S. A. EN C. TA

MANRIQUÉS, 9.—CÓRDOBA.

AGENTES REPRESENTANTES DE LA
SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA.—CAPITAL: PTAS. 12.000.000

ABONOS

ABONOS MINERALES
PRIMERAS MATERIAS
SUPERFOSFATOS

ACIDOS.—Sulfúrico, Nítrico, Clorhídrico, etc.

NITRATO DE AMONIACO.—SULFATO AMÓNICO.—SULFATO DE HIERRO,
NITRATO DE SOSA, ETC.

FABRICAS: Vizcaya, Oviedo, Cartagena, Sevilla-Empalme, etc. etc.
DEPOSITO EN CORDOBA: Almacenes de San Antonio, en San Cayetano.
DESPACHO: Manrique 9, donde deben dirigirse los pedidos.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CÓRDOBA

62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hözzy, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres personas, una peseta.

buenales dispensar las responsabilidades en que hayan incurrido los prevaricadores sin perdonar las partes perjudicadas? Entiendo que no.

También dice el articulista «que el Banco Vitalicio de España» paga todos los contratos legales, sin exaltación de nadie, y eso los prevaricadores lo sabían y propusieron un seguro criminal; ¿a esto debo repetir que el seguro en cuestión no fué propuesto por mí y que mi intervención en él sólo fué aceptar la cesión del mismo con autorización de la Compañía, puesto que el beneficiario anterior, como tengo probado, era don Francisco Alvarez de Sotomayor.

Ora pregunta: ¿no es criminal lo que hizo la compañía con las desgraciadas huérfanas y menores, herederas de don Alejandro Calles y Pedrajas? ¿Y no es también criminal el proceder del Banco Vitalicio, dejando de abonar las 5 000 pesetas aseguradas al beneficiario de la póliza número 45.370, habiendo ocurrido el siniestro en 12 de Abril de 1902? ¿Y no es también criminal el dejar de abonar las 12 000 pesetas aseguradas por la póliza número 51.449, ocurrido el siniestro en el año 1900? Espero la contestación para dar a conocer, con todos sus detalles, a la opinión sensata de los medios tan reprobados que esta compañía ha esogido para arrebatarle su legítimo e indisputable derecho a los beneficiarios de las pólizas antes citadas.

Dice el articulista: «Pero aquí se trata de una propaganda insidiosa de mala fe y que sólo indican que el Banco no quiere pagar un seguro, sin añadir que ese contrato es un timo y que si el beneficiario tiene razón asuda en demanda de su derecho.» Ya tengo suficientemente probado de dónde parte la mala fe, y para demostrarlo más baste decir que desde el año 1900 que me honraron con el nombramiento de tutor de unas menores, estoy haciendo valer mis derechos para que el Banco Vitalicio cumpliera los compromisos contraídos con mis representadas, y apesar de que no los cumplió debidamente, he venido satisfaciendo las primas correspondientes a varios capitales asegurados y contratados con tan funesta compañía, en la creencia de que reconocería mi buena fe y me abonaría las 12.000 pesetas, mediante la circunstancia especial de que tanto estos seguros como otros que he tenido y que tengo contratados con las compañías «La Urbana», «La Equitativa», «La Estrella», «La Unión y el Fénix Español» y otras, y a todas ellas hego constar en sus respectivas pólizas que el seguro es para garantizar un préstamo, y ninguna compañía ha manifestado que esta clase de seguro sea inmoral y el Banco Vitalicio ha hecho este descubrimiento a la hora de pagarme el seguro.

Ma hacen gracia la compañía y sus defensores por su tenacidad en que vayan al pleito y en que ofendo al poder judicial, cuando quien lo ofende son ellos no respetando el fallo recesado a favor de los que llaman prevaricadores, y a esto repito que «vale más dejarse arrebatar un surco de su campo que perseguir al usurpador y sacrificar ciertos derechos a reclamar una justicia ruinosa.» Porque ¿de qué aprovecha que las leyes otorguen a los ciudadanos capacidad para comparecer en juicio, que sean los jueces probos y honrados, si los gastos consiguientes a la comparecencia ante los tribunales son de tal índole que la mayor parte de las fortunas no pueden soportarlos?

Con respecto a las ofensas inferidas por el que oculta su nombre, sólo me resta devolvérselas al médico y al agente de la compañía que intervinieron en el seguro, a ellos toca defenderse.

ANTONIO MORENO.

(Continuará.)

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—La Catedral de San Pedro en Roma.—MAÑANA.—San Gumerindo y San Servo de Dios, mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Antonio Ortiz y doña Fuensanta Molina, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por don José María Molina y señora, en sufragio por sus difuntos.

CORRE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la O, en la iglesia de Consolación.—Mañana a nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, hoy cuarto día de rolemas quinario al Dulcísimo Nombre de Jesús: a las cuatro de la tarde se rezará el santo rosario y se cantará la letanía, y después las cinco coplas de los Padres nuestros, gozos, el salmo que corresponde a las cinco letras y la antífona con su verso y oración. Predicará un R. P. Capachiro.

—Mañana celebrará la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José, en la Real iglesia del Salvador: a las ocho de la mañana se dará una Misa rezada en el altar del Santo y se dará la sagrada comunión a los congregantes y fieles, y por la tarde, a las cuatro y media, se tendrán los ejercicios respectivos, con sermón que predicará el señor Director doctor don José Blanco Sanchez.

—Mañana, a las ocho y media, se celebrará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne en honor del Patriarca San José, costeada por una señora devota, haciéndose a continuación el ejercicio propio del día.

XV aniversario

Las misas que se celebran el día 19 del corriente en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la señora doña María Luisa Ariza de Lubián, que falleció el 19 de Enero de 1890.

Su viuda é hijos y demás familia ruegan a sus amigos hagan la caridad de encomendarla a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebran el día 20 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María de los Dolores Sancha y Torres, viuda de Blanco (q. e. p. d.).

Sus hijos é hija política ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebran mañana en la real iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José María Rodríguez y Giménez (q. e. p. d.).

Sus hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

R. I. P. A.

Primer aniversario del señor don Amador Barón y Jover, que falleció el día 22 de Enero de 1904.

Décimo quinto de su señor padre don Emilio Barón y Chapelle, que falleció el 18 de Enero de 1890.

Las misas que se celebran el día 30 del actual en la Real iglesia de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio de sus almas.

Sus hermanas é hijas, sobrinos y nietos ruegan a las personas piadosas lo encomienden al Sagrado Corazón de Jesús y a su Inmaculada Madre.

Las misas que se digan en la parroquia de San Pedro, el viernes 20 del corriente, desde las ocho de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero é Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.).

Sus hijos, nieta y hermana suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.

AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUIERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904 se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38 190 inyecciones á 1.141 enfermos, en los cuales se han gastado 7.926 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieren emplear este nuevo tratamiento se les dan instrucciones y se les facilitarán en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjase al Médico Director de las Aguas Oxigenadas Retiro-Madrid.

OLIVAREROS

Prensas hidráulicas
— Y —
Prensas de palanca
de varios tamaños

las hay siempre construidas y dispuestas para instalarse en el acto, en

LA CORDOBESA

Fundición y Talleres Mecánicos

DE

SERRANO RUIZ Y C.^a

PLAZA DE COLÓN 20 Y 22

—CÓRDOBA—

PIANOS

Los de clavijero de hierro sin madera alguna, exterior ni interior, con Real privilegio de invención, los únicos en el mundo que más sostienen la afinación y no se corren sus clavijas, lo cual se acredita ofreciendo 500 pesetas por cada una que se afloje, los encontrará el público en la casa de los señores Sánchez Gama é hijo, de Córdoba, únicos almacenes que los tienen de venta para toda la región de Andalucía.

PARA QUITARSE EL FRIO

En el establecimiento de tejidos «La España Nueva» Conde de Cárdenas, 15, se realiza por cuenta del fabricante un gran surtido de abrigos para señora, últimos modelos.

Como fin de temporada, gran rebaja de precios. Venta por metros ó por varas, á gusto del consumidor.

AGENDAS DE BUFETE PARA 1905

Agenda culinaria.
Memorandum de la cuenta diaria.
Almanaque Bailly-Baillière.
Se hallan de venta en la librería del DIAROI DE CÓRDOBA, San Fernando, 34.

Interesante

Para todas cuantas personas padezcan de ojos de gallo, callos y durezas, se les recomienda usar la infalible Callicida Villena, la cual estirpa de raíz, sin causar dolor ni perjudicar, cuantas callosidades existan en los pies.

De venta: Farmacia y Droguería de Fuentes Hermanos y Droguerías del Centro Farmacéutico y de José Polo.

Precio de caja, 3 reales

Al por mayor Centro de especialidades farmacéuticas de Pérez Martín, Velasco y Compañía, Mayor, 19, Madrid.

Fábrica de aserrar maderas

Minas. e Construcciones. e Cajonería.
C. PESINL - BADAJOZ

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Bell (antes Mercaderes).—Plato del día para hoy: Riñones de cordero á la cubana.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-lírica dirigida por don Ventura de la Vega.

FUNCIÓN PARA HOY.

La zarzuela en dos actos, Marina.—La zarzuela en un acto, El duo de la Africana.

A las ocho y media.

PRECIOS PARA LA FUNCIÓN ENTERA.—Proscenios segundos sin entrada, 5 pesetas.—Proscenios terceros sin idem, 3.—Plateas sin idem, 6.—Palcos principales sin idem, 5.—Palcos segundos sin idem, 3.—Butaca con entrada, 175.—Delanteras de paraiso con id., 075.—Entrada principal, 075.—Entrada de paraiso, 050.

Por telegrafo

Visita de cortesía

(Recibidos ayer á las 11:15 de la tarde).

Madrid 16, 11:50 n.

Montero Ríos ha declarado que al visitar á Azcárraga no le llevó otro objeto que el de devolverle la visita que este le hizo al encargarse del Gobierno.

Los alcoholeros

Una comisión de alcoholeros, acompañada de Canslejas, ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle la modificación del reglamento de alcoholeros.

Dicha comisión entregó á Castellano un ejemplar del mensaje aprobado por la asamblea de alcoholeros.

El ministro le prometió que estudiará el asunto y contestará á los comisionados.

Opiniones

Madrid 16, 12 n.

Al entrar en consejo los ministros de Marina y Hacienda, el primero dijo á los periodistas que lo interrogaron que es contrario á la apertura de Cortes, y el segundo que deben reunirse inmediatamente.

Conferencia

Madrid 17, 12:15 m.

El jefe del Gobierno ha conferenciado con el marqués de la Vega de Armijo para consultarle si es partidario de la apertura de las Cortes.

El marqués le contestó afirmativamente.

Huelga

Según noticias del Grao, los obreros del puerto declarados en huelga han celebrado un mitin, acordando persistir en su actitud hasta morir de hambre.

Duelo

La Cámara francesa suspendió ayer su sesión en señal de duelo por la muerte de la madre de Mr. Loubet, presidente de la República.

Fratricidio

Madrid 17, 2:15 m.

Comunican de Avila que en el pueblo de Navalgorido un individuo mató á su hermano y después emprendió la fuga, sin que hasta ahora haya podido ser capturado.

Los moretistas

Los moretistas de Zaragoza han acordado luchar en todos los distritos en las próximas elecciones.

Robo

Se ha descubierto un importante robo, cometido en un establecimiento de joyería.

Se ignora quiénes sean los autores.

Firma

(Servicio corriente).

Madrid 17, 2:55 t.

Han sido firmadas las Reales órdenes declarando excedente al administrador de Hacienda de la provincia de Oviedo don Jorge Vega, y nombrando para sustituirle á don Ignacio Diaz Argüelles.

Nombramiento

El ministro del ramo ha nombrado á don Augusto Feito delegado de Hacienda de la provincia de Palencia.

La apertura de Cortes

Madrid 17, 3 t.

El ministro de la Gobernación insiste en que se abran las Cortes en breve.

Personal

Han sido firmados los nombramientos del conde de San Simón y del señor Loring para las direcciones de Obras públicas y Penales, respectivamente.

Adaptación de tarifas

Ha obtenido la sanción real el decreto adaptando las tarifas de la contribución industrial á lo dispuesto por la Ley de alcoholeros.

Funerales

Su Magestad el rey fué esta mañana, en automóvil, á los funerales celebrados en el monasterio del Escorial por el alma de la princesa de Asturias, regresando á Madrid á las diez y media.

Romero Robledo

Antequera 17, 3 t.

En el expreso de mañana y con di-

rección á Madrid pasará por esa capital el presidente del Congreso, excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo.—Corresponsal.

Temporal en Bilbao

Madrid 17, 9 n.

Un telegrama de Bilbao comunica que arrecia el temporal.

Las olas han arrojado á la costa una lancha que naufragó en Plasencia.

Ocho de los marinos que la tripulaban han perecido ahogados.

La fiesta de San Antón

La fiesta de San Antón, celebrada en Madrid, ha estado poco concurrida á causa de lo desapacible del día.

De política

Los señores Francos Rodríguez y López Ballesteros insisten en afirmar que son ciertas las declaraciones de Romero Robledo publicadas en el Herald y en El Imparcial, á pesar de haberlas negado El Nacional.

Proyectos del ministro de Agricultura

Madrid 17, 11:35 n.

El señor Cárdenas se propone imprimir gran actividad á la enseñanza agrícola en Madrid y provincias, dándole carácter práctico.

El ministro de Agricultura ha dado instrucciones para que se activen los trabajos para la construcción de caminos vecinales y ferrocarriles secundarios, proponiéndose para el 15 de Febrero anunciar las subastas.

El ministro consagrará atención preferente á las obras hidráulicas.

Conferencia

Madrid 17, 12:50 n.

La comisión central de la campaña nacional contra el encarecimiento de las subsistencias conferenció con Azcárraga, entregándole nota de sus aspiraciones.

Los comisionados salieron de la entrevista poco satisfechos.

El archiduque Federico

Madrid 17, 12:45 m.

Paris.—Han marchado á Madrid el archiduque Federico y sus hijas.

Enferma

Comunican de Milán que la marquesa de Casafuerte se encuentra convaleciente.

Temporal en Barcelona

En Barcelona reina un fuerte temporal marítimo.

El crucero «Essex»

En Málaga ha fondeado el crucero inglés «Essex» que viene á recoger á los duques de Connaught.

Huelga

Madrid 18, 1:40 m.

Valencia.—En el Grao los huelguistas apedrearon un tranvía, resultando un viajero herido.

Los obreros panaderos del Grao se han declarado en huelga.

Esta noche no amasarán.

Colisión

Cádiz.—En el puerto se produjo una colisión entre obreros.

Tres de estos resultaron gravemente heridos.

Descarrilo

Cerca de Oviedo ha descarrilado el tren correo.

Han resultado heridos cuatro viajeros, dos de ellos graves.

Consejo de ministros

Hoy celebrarán Consejo los ministros.

XII ANIVERSARIO

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

DON MANUEL PINEDA DE LAS INFANTAS Y CASTILLEJO

FALLECIÓ EN EL SEÑOR EL 20 DE ENERO DE 1893

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

El viernes 23 del corriente estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús en sufragio por su alma.

Con la misma intención se aplicarán las dos misas que de diario se dicen en aquella iglesia, así como las que se digan en San Pablo, San Cayetano por los RR. PP. de las respectivas comunidades y en San Nicolás de la Villa, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, de nueve en adelante.

Su madre, hermanos y demás familia, ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

El dolor de cabeza

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA
del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es no tóxica, no sólo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias y migrañas (producidas por el frío), intercostales, névricas y sílíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID

J. MIRANDA

CIRUJANO-DENTISTA DE SU MAJESTAD
Por R. O. de 25 de Mayo de 1890

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO EN EXPOSICIONES Y SOCIEDADES CIENTIFICAS

Construcción de dentaduras, por todos los sistemas conocidos. Orificaciones, coronas, empastes y trabajos de puente. Operaciones con los mejores anestésicos, generales ó parciales. Todo el instrumental está sometido á una rigurosa asepsia, á fin de evitar contagios.

Elíxir y opiatas.—Consulta permanente.
GONDOMAR, NÚMERO 8, PRINCIPAL
CORDOBA



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
DENOMINADA **La Fabril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑIA.—MALAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escaleras, sésolos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar recortes sin haber podido antes catálogo ilustrado, que remitimos gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: Marqués de Larrea, núm. 17

JOSE RUSI

SOMBRERERO DE LA REAL CASA

DESPECHOS

Ambrosio de Morales 1 — Conde de Gondomar 4

Últimas novedades en sombreros y gorras

PRECIOS SIN COMPETENCIA

AGUAS AZOADAS

CURACION COMPLETA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y GARGANTA, como son BRONQUITIS, LARINGITIS, CATARROS BRONQUIAL Y PULMONAR, ASMA, TOS, &c., &c.

Inhalaciones de AZOE, balsámicos y aire comprimido y entarcecido, Oxígeno y Agua Oxigenada.

Director facultativo, DON MANUEL LÓPEZ COMAS.

Idem técnico, DON JOAQUÍN CABRONERO.

Córdoba, Barroso, 1 (antes Pierna.)

Para más informes, pidase prospecto ó catálogo de esta casa.

QUINTAS

Gran Centro de Redención del servicio militar
Domiciliado en Madrid, Toledo, 55, entresuelo

CASA FUNDADA EN 1890

Director propietario, don Ramón Boixareu Claverol.

Se hacen contratos de redención de servicio militar por la cantidad de 775 pesetas al contado y 3'5 en dos plazos.

PUNTO DE SUSCRICION: DON BERNARDO CACERES, Procurador.—Córdoba.

CHOCOLATE DE CONFIANZA

Demetrio Cabrera

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE CORDOBA DE 1903

DE ORO EN LA REGIONAL ANDALUZA Y EN LA INTERNACIONAL DE PARIS DE 1904

Alfareros, 11.—Pozoblanco

Para pedidos en esta capital dirigirse á Francisco Rojano, Ambrosio de Morales, núm. 20.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca.

Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

GOTA LICOR LAVILLE
DEL DR.
OLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Alcock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladona, Opio, ni ningún otro veneno.
Instala Vd. en que lo vendan el genuino.

Fundada 1752:
Pildoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España: J. URIACH & Ca., Barcelona.

Cura del mal de Orina

— Sin sondar ni operar —
Dolor horrible al orinar, úlcera frecuente, piedras, estrecheces, orin turbio y con peso ó sangre, con las SALES KUCH, 7 pesetas.

VENEREOS

sifilis, purgacion, curacion en dos dias, sin peligro. Capstus Koch, 3 pesetas. Lingas, chancros, bubones. Pomada Koch, 3 pesetas. Lepar la sangre llena de humores. Farias Koch, 3 pesetas. Consultas gratis por escrito, al Doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanas, Paraiso 10, y Sros. Felo hermanas, Ayuntamiento 10 y 12, droguería. Aguiar, Sr. Lucena Leque, droguería. —Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia. —Montoro, Sr. Prieto, farmacia. Priego, Sr. Aguacil, Farm 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

A LOS QUINTOS DE 1905 LA GENERAL EN ESPAÑA

ANIES LA ESPERANZA
Asociacion y suscripcion á mitad del tipo de reduccion, ó sea por 750 pesetas.
Para más informes dirigirse al representante Francisco Villatoro, Dormitorio, 13, Córdoba. 10-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa del señor del lugar del Naranjo, situado en la sierra de Córdoba, con arceite hasta dicha casa. Usarán razón en la confitería del Realjo. 8-1

Nodriza con leche fresca desea encontrar colocacion. Infamarán plaza de las Tazas, 15. 3-1

Se traspa el horno de don Antonio Roldán, calle Santa Isabel, desde el 14 de Junio próximo. Para tratar con el mismo dueño. 5-1

Arrendamiento y almoneda.—En la plaza de Aladrosos, núm. 10, de once de la mañana á cuatro de la tarde, se pte ver una portal para establecimiento, como también muebles propios para casa. 5-1

Se venden palamos en la calle del S Tinte, núm. 1. 5-2

BIEN QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Pícora. Exijir el Verdadero.
14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

FLORA SAENZ

Modista madrileña
Profesora de corte y confección
Se enseña á cortar y probar, por método sencillo, por 50 pesetas. No se cobra adelantado. Angel de Saavedra, núm. 18. 10-3

En la madrugada del día 9 de Enero desaparecieron del corajo de Montalbo tres yeguas, una alazana, lucera, con un corruo, cascada de los posteriores, siete cuartas y cuatro dedos, preñada, ocho años de edad, herrada en la negra, derecha con el hierro, un estribo y dentro una M; otra negra morcilla, calzada del posterior derecho, ojo izquierdo sarco, cruzada, siete cuartas y cinco dedos, siete años de edad, herrada en la negra derecha con el mismo hierro que la anterior, y otra casaña encendida, lucera, siete cuartas y dos dedos, herrada con el mismo hierro que las anteriores. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á don Rafael Marcal, calle Emilio Castelar, núm. 6; y recibirá una gratificación. 3-3

Venta de madera de castaño

Se vende la suelta de castaño que corresponde cortar en la mesguante de Enero, en la finca de "El Salado", pago de Santa María de Trassierra. Se compone de 417 matas. El que le interese puede vistarse con el guarda de la misma finca, el que le acompañará y le enseñará los castaños ya citados. Para tratar de su precio y condiciones con don Antonio Padillo, Carlos Rubio, 8. 15-5

Oficial y aprendiz, el primero con buen sueldo y el segundo ganando desde el día, se necesitan en el taller de encuadernación de señor Muela, calle Duque de Hornachuelos 9, (antes Paraiso). 4-1

Leche para.—Se vende por cuents del cochero á 25 céntimos el cuartillo, en la calle Fernad e Raano, accesorio. 5-4

Se vende un coche de campo, guarniciones y una montura. Razón, Gabizas, 16. 12-9

La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANAGAHUITA

...Y...
ACEITE de HIGADO de BACALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alioja las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

MANUEL S. VERDEJO

CIRUJANO-DENTISTA
GONDOMAR, NUMEROS 9 Y 11
(FRENTE AL CIRCULO LIBERAL)
CORDOBA

En su reciente viaje á New-York y París ha adquirido un nuevo procedimiento práctico, de resultado verdadero, para la preparación de orificaciones y empastes, así como también el nuevo sistema en las dentaduras con ó sin paladar, que tan justa fama han alcanzado en las principales capitales de Europa y América.

Para las extracciones se usan los mejores anestésicos conocidos hasta el día, y el de gran fama del Dr. R. Buates de New-York.

Gondomar 9 y 11 (frente al Círculo Liberal) Córdoba

VIUDA DE NAVAL MANSO

— CORDOBA —

Tengo el gusto de participar á mi clientela y al público en general que desde hoy en adelante expendo los vinos legítimos de Valdepeñas, tanto blancos como tintos, clases superiores, á los precios siguientes:

Una arroba, 16 litros, 5'75 pesetas.—Media arroba, 8 litros, 3 pesetas.—Una cuartilla, 4 litros, 1'50 pesetas.—Media cuartilla, 2 litros, 75 céntimos.—Un litro, 40 céntimos.—Medio litro, 20 céntimos.

Despacho: San Pablo, 55.

VINO y JARABE DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente primer orden. Indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Capsulas, Granulado.

Deposito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO-DENTISTA
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
SUCESOR DE M. BELMONTE

Estos amplios y lujosos gabinetes, montados conforme á los últimos adelantos, son los más favorecidos por todas las clases de la sociedad, debido á la bondad é inmejorables condiciones de los trabajos que se ejecutan. Se practican extracciones aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Material nuevo y sin competencia. Construcción de dentaduras de caucho, oro y aluminio, confección especial de esta casa. Depósito de opiatas y élixires, preparación especial de esta casa

Calle Marques de Boil, 3, Esquina á Gondomar
CORDOBA

PILÉPIL DE MIDY

CREMA EPILATORIA SIN IGUAL

El vello desaparece á los cinco minutos sin irritar ni producir rojeces ni granos.
A las seis ó ocho aplicaciones
El vello no vuelve á salir.

El Pilépil no ataca á las mucosas, y puede emplearse sin ningún temor, pues no obra sobre la piel, sino sobre el pelo mismo, al que disuelve hasta el bulbo. El nombre del farmacéutico francés MIDY es una garantía de que se trata de un producto serio é inofensivo. Único concesionario para España: Instituto de Belleza ALCALA, 29.

ALMACÉN DE MADERAS DE MANUEL MARÍN

CRISTOBAL COLON, 46

En este acreditado establecimiento encontrará el público grandes existencias de maderas de castaño, de todos largos y gruesos, á precios reducidos, así como también en maderas de álamos; facilitándose por vagones maderas hidráulicas, cementos y toda clase de ladrillos para construcción, realizándose en el mismo todas las existencias de pino del país, en precios baratísimos.

NÚ
iAd
iBio
Norte
La c
Fez e
impor
en las
El d
cor á
moral
grebin
plena
los hu
lís de
condie
tiempo
cina e
tronom
artes,
Esa
morif
ni agu
en las
veris
tos de
Este
depend
ya á
tad.
Ella
sal, al
que n
vosotr
¡No
rias n
neros
fia y
Jaoub
fuoror
ridad
ron e
eran e
y así
merci
tero?
El
exped
zarqu
quines
gros.
De
la (el
tinos
d
laberi
dean
de pal
Pas
atravi
mel, i
á Aín
Atr
la, pa
llegar
Lucos
El
dio de
exent
grand
pésim
La
monó
tensa
geta
tan u
Lar
de lar
poble
El
marg
los á
kilón
poble
De
tros.
Alc
árabe
de su
un té
Su
entre
y alg
Da
mino
rige
la de
Kari
vies
del n
sa el
Uarg
Au
pués
sa ju
desp
Fara